



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

Contratante:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

SUBDIRECCIÓN
FINANCIERA
GRUPO DE
TESORERIA

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Fecha de Diligenciamiento				Supervisor	
AA	MM	DD		Nombre:	Coord. GIT de gestión pensional - ANGELA CAROLINA RIAÑO
2023	7	28		Cargo:	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista

ANDREA YISETH RUIZ VARGAS

N° C.C.

1.136.883.395

Cuenta Bancaria Registrada para pagos del contrato

05394121721

tipo cuenta

Ahorro

Entidad financiera

BANCOLOMBIA S.A.

REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO (MM/DD/AAAA)

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT

Número de Contrato	016-2023	Ciudad de RetelCA	BOGOTA
Numero de Registro Presupuestal	1823	¿Es Régimen simple?	NO
Fecha del Registro Presupuestal	2/16/2023	¿Es Responsable de IVA?	NO
Fecha de Aprobación de la Póliza	2/16/2023	¿Es Declarante de Renta?	SI
afiliado ARL	SI	¿Es facturador Electrónico?	NO
Inicio de Ejecución Contractual	2/17/2023	Plazo de Ejecución Hasta	8/17/2023

Son declarantes del impuesto sobre la renta quienes en la vigencia fiscal anterior al año en curso recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS y patrimonio superior a 4,500 UVTS .
Se consideran como no responsables del Iva en función de unos topes mínimos de ingresos y otros conceptos señalados por el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario.

OBJETO CONTRACTUAL:

4320004-Prestar servicios profesionales en Contaduría al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, apoyando la gestión fin

III. VERIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Liquidado (Planilla):*3 y *4	adjuntar <u>obligatorio</u> mes anterior*5.
	JUNIO

El Valor del IBC debe ser el 40% de los INGRESOS del respectivo mes: *2

Si adjunta la planilla del mes objeto de cobro. APLICA PARA DEPURAR RETENCION EN LA FUENTE "ES OPCIONAL"
Es obligatorio adjuntar la del mes anterior.

Notas:

- *1. El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) *ARL = Riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960% *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.
- *2. La cotización de los trabajadores independientes contratistas de prestación de servicios, se debe efectuar sobre una base de cotización mínima de un 40 % del valor de los ingresos mensuales.
- *3. El aporte a la Seguridad Social correspondientes al mes o fracción de mes objeto de cobro presentada en estado pagada, se tendrá en cuenta para la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente a título de impuesto de renta y de ICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16 y 1.2.4.1.7 del Decreto 1625 de 2016, el Concepto 1195 de 2009 de la Dirección de Impuestos Distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda en línea con lo dispuesto en el concepto No. 100208221 del 9 de enero de 2020 de la DIAN.
- *4. **Siempre debe** adjuntar la planilla de la seguridad social mes vencido en estado pagada. por no corresponder con el periodo de cobro no se tendrá en cuenta en la depuración de la retención en la fuente, pero es requisito exigible de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- *5. **Para el primer pago** del contrato pueden adjuntar la certificación de afiliación al régimen contributivo en salud o entregar la planilla si la tienen.

IV. FACTURA Y DEDUCCIÓN SOLICITADA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / ND / NC:

diligencie el campo de factura únicamente si es responsable de facturar

Valor que solicita como deducción AFC

\$

Valor que solicita como deducción AVP

\$

Nota: Si realizo el aporte directamente a la Entidad Financiera. Debe adjuntar comprobante del mes objeto de cobro

Entidad Financiera

Número de Cuenta

Entidad Financiera

Número de Cuenta

diligencie estos campos únicamente si hace aportes por estos conceptos

V. VERIFICACIONES FINALES (Obligatorio diligenciamiento)

El contrato se encuentra en proceso para cesión	NO	Certificamos contratista y supervisor que este trámite de pago no se encuentra afectado por terminación o cesión del contrato.
El contrato se encuentra en proceso de terminación anticipada	NO	De haber marcado SI en alguna de las casillas adjuntamos el documento correspondiente que establece la fecha en la cual se dará el cambio contractual.
Nota: si no diligencia este campo será devuelto su trámite		Si marco SI debe adjuntar documento que indique la fecha de terminación anticipada junto con paz y salvos correspondientes. En el caso de cesión adjuntar documento del mismo que indique fecha hasta la cual usted tuvo su contrato activo a su nombre

VI. RESPONSABLES DE FIRMAR- PERIODO DE COBRO, CERTIFICACIONES Y VALOR AUTORIZADO

En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, **corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual** del presente formato, y que los mismos deberán ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.

Firma del Contratista
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

ANDREA YISETH RUIZ VARGAS

C.C.

1.136.883.395

MES DE COBRO

JULIO

El suscrito Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el período certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verifico el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista. De igual manera certifico que he aprobado el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago en formato (GCC-TIC-FM-055) y se enviaron a la carpeta del Contrato SECOP y lugar dispuesto por la entidad. Por lo tanto, autorizo el pago por de los honorarios a favor del contratista por el valor de:

\$ **7.000.000,00**

SIETE MILLONES PESOS MONEDA CTE MONEDA CTE

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR AL TRAMITE

Factura electrónica de venta. (Para los obligados a facturar)

Planilla de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos

Formato informe mensual de Actividades del contratista (GCC-TIC-FM-055)

Si es terminación o ultimo pago por cesión debe adjuntar paz y salvo y obligatoriamente la seguridad social del último mes del contrato

Supervisor (1)

(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Coord. GIT de gestión pensional - ANGELA CAROLINA RIAÑO

CARGO Y NOMBRES Y APELLIDOS:

Supervisor (2)

(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Esta casilla únicamente en el evento de tener asignado un supervisor adicional

CARGO NOMBRES Y APELLIDOS:

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año		Dependencia		No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista	
016-2023		Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional		1136883395		ANDREA YISETH RUIZ VARGAS	
Objeto contractual	Prestar servicios profesionales en Contaduría al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, apoyando la gestión financiera y contable relacionada con la administración de la cartera con destinación específica de cuotas partes pensionales a cargo de Mintic y de la información reportada por el Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR Telecom				Valor inicial del contrato/orden de compra	\$ 42.000.000,00	
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
16/02/2023	180	17/02/2023	16/08/2023	julio-2023	ANGELA CAROLINA RIAÑO PAIPILLA	COORDINADORA GIT GESTION PENSIONAL	53116969

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO							
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	Registro Presupuestal No.	Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor	Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)		
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	1823	16/02/2023		\$ 42.000.000,00			
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				\$ -			
NOMBRE DEL CEDENTE				No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	
NOMBRE DEL CESIONARIO				No. Identificación			

Quando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada	
		SI		NO		

Contrato	016-2023					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato					\$	42.000.000
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
10/03/2023	\$ 3.266.667	10/03/2023	66439923	7,78%	\$ 3.266.667,00	
14/04/2023	\$ 7.000.000	19/04/2023	106613023-107954123	16,67%	\$ 7.000.000,00	
11/05/2023	\$ 7.000.000	10/05/2023	137306323	16,67%	\$ 7.000.000,00	
13/06/2023	\$ 7.000.000	09/06/2023	174046323	16,67%	\$ 7.000.000,00	
13/07/2023	\$ 7.000.000	14/07/2023	223286923	16,67%	\$ 7.000.000,00	
11/08/2023	\$ 7.000.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/09/2023	\$ 3.733.333	dd/mm/aaaa		0,00%		

TOTALES	\$ 42.000.000,00	Ejecución financiera acumulada:	74,44%	\$ 31.266.667,00	
---------	------------------	---------------------------------	--------	------------------	--

SALDO POR GIRAR	25,6%	\$ 10.733.333
-----------------	-------	---------------

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Realizar la depuración de los estados de cuenta correspondientes a cuotas partes pensionales, tanto pasivas como activas, actualizando el estado de cartera de cada entidad deudora.	7,14%	Durante el periodo de julio se actualizaron los siguientes estados de cuenta, con las cuentas de cobro generadas, pagos imputados e intereses, con destino a los abogados del grupo, entidades externas y grupo de coactivo: Municipio de la Paz, Municipio de Montería, Municipio de Medellín, Municipio de Zapotoca, Municipio de Bucaramanga, Municipio de Sasaima, Departamento del Valle, FONCEP, Municipio de Guadalajara, Municipio de Chaparral, Municipio del Espinal, Municipio de Sasaima, Municipio de Suaza, Municipio de Andalucía, Departamento de Boyaca, EDATEL, Departamento de Caldas, Municipio de Pivijay, Municipio de Trujillo, Municipio de Fusagasuga, Departamento de Risaralda.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 2:	Realizar la verificación, validación y actualización de los estados de cuenta correspondientes a las entidades deudoras, que serán insumo para la gestión de cobro de cuotas partes pensionales de las entidades del sector tales como INRAVISIÓN, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINCOM, hoy MINTIC, así como las demás entidades del sector de comunicaciones.	7,14%	Se verificaron cada uno de los radicados allegados al Ministerio, en los cuales las entidades deudoras envían soportes de pago realizado por concepto de cuotas partes pensionales y en algunos casos solicitaban estados de cuenta actualizados, durante el mes de Julio con el apoyo de Alejandro Arteaga se atendieron los siguientes radicados: 231046211, 231046358, 231046442, 231046790, 231046822, 231045700, 231046868, 231046790, 231047567, 231047759, 231048305, 231048183, 231047960, 231048086, 231049410, 231050329, 231050644, 231051462, 231051521.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 3:	Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la identificación de partidas presupuestales asignadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Mintic, correspondientes a los pagos realizados por las entidades deudoras bajo el concepto de cuotas partes pensionales.	7,14%	Durante el mes de julio, se realiza gestión diaria de identificación de partidas revisando los soportes de pago de cada una de las entidades que remiten al ministerio, una vez identificado el pago, se efectúa la imputación correspondiente y se envía reporte todos los lunes al grupo de Presupuesto, el detalle de la identificación (Nit, valor aplicado por concepto de capital e intereses) con el fin de que se haga el registro correspondiente y descargue en SIIF de las partidas sin identificar, una vez aplicado el pago se actualiza el estado de cuenta de cada entidad.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 4:	Apoyar en la depuración de partidas presupuestales asignadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Mintic, por otros conceptos distintos para determinar si corresponden a recaudo por cuotas partes pensionales a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	7,14%	Se realiza el reporte de las partidas identificadas al grupo de Presupuesto, para su correspondiente registro durante el mes de julio se logra la identificación e imputación de 72 partidas por parte de Gestión pensional y PAR TELECOM, correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 5:	Gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la solicitud de reasignación de partidas que no correspondan al Mintic por el pago de cuotas partes pensionales.	7,14%	Se solicitó al ministerio de Hacienda, en el mes de julio mediante correo electrónico la reasignación de partidas que se encuentran cargadas en SIIF de MINTIC y corresponden a otras entidades.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 6:	Realizar la imputación de los pagos conforme con lo dispuesto en los manuales y procedimientos establecidos por el Mintic, de acuerdo con los soportes documentales remitidos por las entidades deudoras y actualizar la cartera total por concepto de cuotas partes pensionales.	7,14%	Se realizó la imputación de los pagos identificados según los soportes enviados por las entidades deudoras, para el mes de julio se imputaron pagos a las siguientes entidades: Municipio de la Paz, Municipio de Montería, Municipio de Medellín, Municipio de Zapotoca, Municipio de Bucaramanga, Municipio de Sasaima, Departamento del Valle, FONCEP, Municipio de Guadalajara, Municipio de Chaparral, Municipio del Espinal, Municipio de Sasaima, Municipio de Suaza, Municipio de Andalucía, Departamento de Boyaca, EDATEL, Departamento de Caldas, Municipio de Pivijay, Municipio de Trujillo, Municipio de Fusagasuga, Departamento de Risaralda.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 7:	Realizar la verificación, seguimiento y control de la conciliación de operaciones recíprocas remitida por la Subdirección Financiera y su Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad.	7,14%	Se realiza seguimiento correspondiente a las partidas pendientes por identificar del 2023 evitando que cumplan con más de 60 días de asignación y no se hayan podido identificar, para evitar reporte en la conciliación de operaciones recíprocas lo cual generaría restricción en el PAC del Ministerio, razón por la cual se realiza reporte semanal y se solicita a entidades externas envío de los soportes. Adicional a lo anterior se remite correo mensual identificando partidas con más de 60 días para su clasificación al FONDO mientras se realiza la gestión correspondiente para identificar el tercero y así evitar posibles bloqueos de PAC.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 8:	Realizar la conciliación de los saldos de cuotas partes pensionales por cobrar y validarla con la Subdirección Financiera y su Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad.	7,14%	Se genera la consolidación de saldos de cartera tanto de gestión Pensional como del PAR TELECOM y se genera los reportes e insumos para la conciliación contable del mes de junio 2023. Una vez contabilidad haga el cierre correspondiente se revisan saldos contables VS saldos Gestión Pensional y se genera el Formato de conciliación contable.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 9:	Prestar apoyo al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional, en la remisión de información relacionada con cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar de carácter financiero y contable, solicitada por las áreas que gestionan los procesos de cobro persuasivo y coactivo en el marco de sus competencias funcionales.	7,14%	Durante el mes de julio se generaron los estados de cuenta solicitados por los abogados, para la generación de las liquidaciones oficiales o dar respuesta a los recursos interpuestos. Igualmente se atiende las solicitudes de estados de cuenta del Grupo de Coactivo y Cartera, con el fin de realizar los mandamientos de pago.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 10:	Proyectar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos allegados al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional relacionadas con la gestión de cuotas partes pensionales de las entidades del sector de comunicaciones.	7,14%	Se da respuesta a las solicitudes de las entidades deudoras, enviando estado de cuenta, información de pensionados e imputación de los pagos realizados o remitiendo la información a PAR TELECOM en los casos que aplica.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 11:	Estructurar y mantener actualizadas las matrices de seguimiento de la información financiera relacionada con los procesos de cobro de cuotas partes pensionales, de conformidad con las instrucciones del supervisor.	7,14%	Se realiza consolidado y control de las partidas pendientes por identificar de años anteriores, con el fin de realizar el cruce con los diferentes soportes solicitados y circularizar las entidades deudoras para continuar con la gestión de depuración del recaudo sin identificar.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 12:	Asistir al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la elaboración de respuestas a las consultas y requerimientos efectuados por los entes de control, en relación con la administración de cuotas partes pensionales a cargo y/o a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	7,14%	Durante el mes de julio se generó la conciliación de saldos de cuotas partes pensionales la cual se remite al área de contabilidad para registro y control de la información.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 13:	Asistir a las reuniones requeridas por el supervisor del contrato, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional.	7,14%	Se asistió a las reuniones programadas en la Coordinación, mesas de trabajo y Comité primario en la cual se revisaron las tareas pendientes del mes y el avance de cada uno en cada una de sus funciones y se revisó plan de trabajo y se programan nuevos compromisos.	1,02%	6,12%	1,02%
OBLIGACIÓN 14:	Llevar a cabo las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato acordes con la naturaleza y objeto de este.	7,14%	Se remitió la información solicitada por la Coordinación, respecto a la gestión mensual, detalle de pagos de Foncep y Cartera en coactivo.	1,02%	6,12%	1,02%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	14,29%	85,71%	14,29%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR			

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA	
fecha	3/08/2023	fecha	3/08/2023
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1136883395	ANDREA YISETH RUIZ VARGAS		CLL 68 No. 9762	2434347	andrea.ruizv22@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2023-06	2023-06	I	17/07/2023	69300378	\$1.160.900
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA EPS S.A.	830113831-0	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900				20.900	0	0	20.900			209	20.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	1	640.000	640.000
Riesgos Laborales	1	20.900	20.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.160.900	1.160.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1136883395	ANDREA YISETH RUIZ VARGAS		CLL 68 No. 9762	2434347	andrea.ruizv22@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2023-06	2023-06	I	17/07/2023	69300378	\$1.160.900

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clasificación	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IDE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
1	CC	1136883395	RUIZ VARGAS ANDREA YISETH	59	0	N																				230201	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS001	4.000.000	500.000	14-23	4.000.000	1	20.900		0	0	0	0	0	0

PAGADA

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

016-2023 Andrea Ruiz Vargas Julio

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230803-165349-96e426-66751481

Creación: 2023-08-03 16:53:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-03 17:39:53



Escanee el código
para verificación

Firma: Coordinadora del GIT de Gestión Pensional

Angela Carolina Riaño Paipilla
53116969
ariano@mintic.gov.co

Firma: Contratista

Andrea Ruiz Vargas
1136883395
aruizv@mintic.gov.co

GIT Gestión Pensional

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
016-2023 Andrea Ruiz Vargas Julio			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20230803-165349-96e426-66751481		Creación:2023-08-03 16:53:49	
Estado:Finalizado		Finalización:2023-08-03 17:39:53	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Andrea Ruiz Vargas aruizv@mintic.gov.co GIT Gestión Pensional	Aprobado	Env.: 2023-08-03 16:53:49 Lec.: 2023-08-03 16:54:03 Res.: 2023-08-03 16:54:12 IP Res.: 186.155.13.200
Firma	Angela Carolina Riaño Paipilla ariano@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-08-03 16:54:12 Lec.: 2023-08-03 17:39:32 Res.: 2023-08-03 17:39:53 IP Res.: 186.155.13.200